

H. CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA.

Atendiendo la convocatoria emitida por la LVIII Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, en donde invita a los organismos públicos autónomos, a los partidos políticos, a organizaciones no gubernamentales, a instituciones de educación superior públicas y privadas, a investigadores y especialistas en materia electoral, catedráticos y estudiantes, y a la ciudadanía en general, para participar en los **FOROS DE OPINIÓN SOBRE REFORMA ELECTORAL** con objeto de recabar propuestas de todos los sectores de la sociedad coahuilense para la actualización de la legislación estatal en materia electoral, me permito presentar a ustedes mi propuesta como catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila en la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública:

TEMA: Regular las candidaturas comunes y coaliciones para que se puedan constituir expresiones políticas fuertes que representen a los coahuilenses.

SUGERENCIA: revisar el apartado correspondiente.

ATENTAMENTE.



ING. JAIR DE JESUS MORALES VARGAS
COORDINADOR DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EN LINEA) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA U. A. DE C.